

## NOTIFICACIÓN POR AVISO



**Actuación a notificar:** Remisión factura para Pago de Acreencias a favor de la CVC – Radicado 546452022.

**Persona a notificar:** LUIS EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.239.105 expedida en La Unión Valle.

La Dirección Territorial de la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, contra el señor LUIS EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.239.105 expedida en La Unión Valle, la Dirección Territorial de la Dirección Ambiental Regional BRUT, de la CVC, profirió el oficio Remisión factura para Pago de Acreencias a favor de la CVC – Radicado 546452022.

Que por no haber sido posible la comunicación del oficio Remisión factura para Pago de Acreencias a favor de la CVC – Radicado 546452022, debido a que se desconoce la actual dirección de residencia del señor LUIS EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.239.105 expedida en La Unión Valle se procederá a notificar al señor en mención por medio del presente aviso, el cual se remitirá acompañado de copia íntegra del acto administrativo, y se publicara en la página electrónica de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC y en cartelera de acceso al público en la Dirección Ambiental Regional BRUT por el término de cinco (5) días, para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace saber que la comunicación del oficio Remisión factura para Pago de Acreencias a favor de la CVC – Radicado 546452022, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**FIJACIÓN:** El presente Aviso se fija por el término de cinco (5) días en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional DAR-BRUT, de la CVC, a partir del veinte (20) de abril de 2023, a las ocho (8:00 A.M.) de la mañana.

**DESFIJACION:** El presente Aviso se desfija el día veintiséis (26) de abril de 2023 a las cinco y treinta (5:30 P.M.) de la tarde; fecha en la cual se habrá surtido el término legal de fijación.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO



Para constancia se suscribe en la ciudad de La Unión, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

**JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA**  
Director Territorial DAR BRUT (C)

Elaboró: Liana Llaneta Osorio Montalvo. Técnico Administrativo  
Reviso: Robinson Rivera Cruz, Profesional Especializado.

Archivar Expediente: No. 0782-039-003-037-2022



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0782-546452022

La Unión, 19 de abril de 2023

Señor  
LUIS EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ

**REFERENCIA:** Remisión factura para Pago de Acreencias a favor de la CVC.

Cordial saludo,

Muy atentamente me permito remitirle, la factura para el pago de una MULTA por infracción ambiental, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (441.200), equivalente a 10.40 Unidades de Valor Tributario (UVT) y facturado mediante documento No. CVCF71364, el cual le fue impuesto en la Resolución 0780 No. 0782 - 212 de fecha 21 de marzo de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCION AMBIENTAL, SE IMPONE UNA SANCION DE DECOMISO DEFINITIVO DE ESPECIMEN DE LA FAUNA SILVESTRE Y SE IMPONE UNA SANCION DE MULTA", acto administrativo emitido por esta Dirección Territorial, dentro del proceso con radicación No. 0782-039-003-037-2022.

Adjunto factura No. CVCF71364.

Es de anotar que, si no se cumple con el pago de la mencionada sanción, se procederá a remitir el presente proceso a cobro coactivo.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Con todo respeto.

**JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA**  
Director Territorial DAR BRUT (C)

Anexo: factura para pago de multa

Copias:

Proyectó: Liana Llaneta Osorio Montalvo. Técnico Administrativo – Apoyo Jurídico  
Elaboró: Liana Llaneta Osorio Montalvo. Técnico Administrativo – Apoyo Jurídico  
Revisó: Robinson Rivera Cruz, Profesional Especializado – Apoyo Jurídico

Archívese en el expediente 0782-039-003-037-2022.

CALLE 16 No. 3-278  
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 6206600  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

Página 1 de 1

CÓDIGO: FT.0710.02



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890-399-002-7
ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN
NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T.
NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.



Correo: facelectro@cvc.gov.co

REFERENCIA 1 CUPÓN N°: 330853

Código único factura electrónica

a97820516268998a40245d496f99f7cafc7d9b2c5b398473a0a1c5cd89c77fb214386ec43cf63811191fa2bc0d4f625e

Cuenta: 150897

Nombre: LUIS EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ

Nit/Cedula: 1006239105

Direccion: XXXXXXXXXXXXXXXX

Ciudad: LA UNION

Area: DAR BRUT - UGC RUT-PESCADOR

Tasa Mora: ,493 %

Interes Financiación:

Medio de Pago: Crédito

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

CVCF71364

Fecha Generación: SANTIAGO DE CALI 18-ABR-

Hora Generación: 12:00:00

Fecha Expedición: 2023-04-18

Hora Expedición: 12:00:00

TOTAL A PAGAR \$441.200

Fecha Vencimiento 18-MAY-2023

ESTADO DE CUENTA

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Saldo Anterior Capital (\$0), Saldo Anterior de Intereses (\$0), Subtotal Saldo Anterior (\$0), and 1. Total a Pagar (\$441.200).

Table with 8 columns: No. ITEM, CODIGO, DESCRIPCIÓN CONCEPTO, CANT, PRECIO UNIT, SUBTOTAL, IVA, TOTAL. Row 1: 1, 6003, MULTA POR CAZA, 1, \$ 441.200, \$ 441.200, \$ 0, \$ 441.200.

COBRO DE MULTA POR MOVILIZACION DE ESPECIE COATI DE COLA ANILLADA RURAMERICANO (NASUA NASUA)

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 2. SUBTOTAL CARGOS FACTURADOS (\$441.200), 3. IVA (\$0), and TOTAL FACTURADO (\$441.200).

-CLIENTE-

FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSO DE LA FACTURA

REFERENCIA 1

Pago en cheque Bco Numero Valor

CUPÓN N°: 330853

CUENTA: 150897

FACTURA DE VENTA No. CVCF71364

NOMBRE: LUIS EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ

PAGUESE SIN RECARGO HASTA: 18-MAY-2023

FECHA FACTURA: 18-ABR-2023

TOTAL AL PAGAR:\$441.200



(415)770998000766(8020)000000000000330853(3900)00000441200(96)20230518

-BANCO - CVC-

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**

 	<p><b>Pague su factura en Línea a través del Portal <a href="http://www.cvc.gov.co">www.cvc.gov.co</a></b></p> <p>Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas a través de nuestra página web <a href="http://www.cvc.gov.co">www.cvc.gov.co</a> opción SERVICIO AL CIUDADANO EN LINEA/ CONSULTA FACTURA EN LÍNEA o PAGA EN LINEA TUS FACTURAS digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción PAGA EN LÍNEA TUS FACTURAS, en el vínculo INGRESE AQUÍ, mediante el botón de pago <b>WOMPI</b> digitando código de cupón o número de identificación.</p> <p>DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DENTRO DEL VENCIMIENTO, en caso contrario debe contactarnos al WhatsApp 3158167443 y solicitar la expedición de un cupón con fecha vigente para realizar su pago o solicitarlo al correo: <a href="mailto:recaudos@cvc.gov.co">recaudos@cvc.gov.co</a></p>
<p>Banco de Bogotá Banco Davivienda Banco de Occidente Bancolombia AVVillas</p>	<p>Pago de manera presencial en los bancos autorizados, presentando la factura con fecha de vencimiento vigente.</p>
<p>Cód. Convenio 8205 Bancolombia - CVC. Cupón N°:330853</p> 	<p>También puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Bancolombia (Convenio 8205), Efecty y Almacenes Éxito. El pago se debe realizar mediante la factura o cupón de pago emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podrá ser aplicado y generará intereses por mora. Si presenta alguna inquietud favor escribir al correo: <a href="mailto:recaudos@cvc.gov.co">recaudos@cvc.gov.co</a></p>

Señor Usuario, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución No. 042 de mayo 5 de 2020 emitida por la DIAN, a partir del 1° de septiembre de 2020 se dio inicio a la emisión de la FACTURA ELECTRÓNICA. A partir de esa fecha la factura le será enviada a través de su correo electrónico, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC se solicita su colaboración enviando copia del RUT al siguiente link: <https://pqrweb.cvc.gov.co/>. Si usted es persona natural y no está registrado en el RUT, por favor enviar al mismo link la siguiente información: Nombre, tipo de documento de identificación, número de documento de identificación, dirección, municipio, teléfono y correo electrónico. En todo caso deberá indicar el correo al cual debe ser enviada su factura electrónica. También puede acercarse a actualizar su información a la Dirección Ambiental Regional DAR correspondiente a su municipio.

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Pacífico Oeste	Cra 28 #7-26	Buenaventura	602-2409510 602-2409540
Centro Sur	Via la Habana contiguo al Bantallón Palacé	Buga	602-2379510 602-2379515
Pacífico Este	Calle 10 #12-60	Dagua	602-2453010 602-2453011
Sur Oriente	Calle 55 #29 A-32	Palmira	602-2660310

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Suroccidente	Carrera 56 #11-36	Cali	602-6206600
Norte	Cra 4 #9-73 Piso 4	Cartago	602-2147110 602-2147115
BRUT	Calle 16 #03-278	La Unión	602-2290010 602-2290011
Centro Norte	Cra 27A #42-432	Tuluá	602-2339710 602-2339715

Línea verde  
Cali 018000 933093  
Una estrategia de gobierno en línea.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Nit: 890.399.002-7  
Carrera 56 #11-36 Cali  
Teléfono 602-6206600  
Ext-1111-1150-1144-1167-1198

FACTURA IMPRESA POR C.V.C  
Delicop - Nit 860028581-1 - Proveedor Tecnológico

Resolución DIAN para facturación electrónica No 18764036648978 del 23 de septiembre de 2022  
Prefijo CVCF HABILITA desde 54001 al 80000 . Vigencia 12 meses.